

CAPÍTULO III

LAS POBLACIONES DOMINANTES

Una concepción organicista de la sociedad indica que ella sea la expresión de un orden natural tal como se presenta en el cuerpo humano:¹¹⁷⁶ la cabeza, el tronco y los miembros se sitúan a alturas diversas y aseguran funciones tan necesarias como desiguales. La cabeza hace funcionar el conjunto. Nadie puede escapar a esta organización cualitativa. En lo alto, los que dirigen controlan los mecanismos de la decisión local o sirven de intermediarios obligatorios entre los centros de poder metropolitanos y la masa de dominados, trabajadores manuales. Una legislación apropiada se ocupa de que el «orden natural» no sea obstaculizado o desmembrado; ella define las categorías de hombres que pueden pretender pertenecer a los dos grandes grupos, de los dominantes y de los dominados.

En el Istmo, una visión estática de la sociedad global hasta el siglo XIX hace aparecer un grupo minoritario cuyos miembros tienen en común la pertenencia a la raza blanca —o asimilada— y el monopolio de las decisiones a la escala local. Los dominantes pueden ser definidos como los integrados en nuestros días, los que participan más activamente en una economía de mercado y en la sociedad global. Pero a diferencia de los esclavos y de los jornaleros libres, los dominantes están integrados hacia arriba, con su estratificación propia, con una estrecha cúspide y su cierta movilidad social. Este grupo de dominantes comprende subgrupos más o menos paralelos que funcionan a la manera de corporaciones: funcionarios, militares, notarios, cabildantes, cobradores de derechos fiscales, religiosos, grandes comerciantes, latifundistas ganaderos, propietarios de aserraderos, de pesquerías de perlas o de minas de oro, dueños de medios de transporte, recuas de mulas o veleros y bergantines. En no pocas ocasiones, o más bien casi siempre, una misma persona participa en dos o más de los grupos mencionados. Esta sociedad dominante está jerar-

¹¹⁷⁶ La representación alegórica de una rígida concepción funcional de la sociedad aparece en un curioso alegato de los comerciantes blancos de la ciudad de Panamá a mediados del siglo XVIII. Refiriéndose a la función comercial, el mercader Manuel Cordero, vocero del «gremio» del Comercio de los blancos de Panamá declara : «el cuerpo de nuestro Comercio, me contraigo a equiparar este, con la estatua de Nabucodonosor: la cual consta, que tenía la Cabeza de oro; los Pechos de plata; Vientre y muzzos de bronce; Piernas de fierro, y pies de barro, explicándola (como lo hago) que la Cabeza de Oro de este Cuerpo, son el Prior, y Cónsules que gobiernan el Tribunal del Consulado, y Mercaderes; los pechos de plata, los Comerciantes Almacenistas; el Vientre y muzzos de Bronce, los Mercaderes de primera plana, y en tiendas de mas aventajados caudales; las piernas de fierro, los otros mercaderes de menores; y los pies de barro, los que se exercitan en las mercachiflería...», citado por Alfredo CASTILLERO C., **Los Negros y Mulatos libres en la historia social panameña**, op. cit., p. 33.

quizada más o menos estrictamente puesto que las fuentes de su poder son desiguales. Ella puede también organizarse en dos subgrupos según la localización espacial, con sus funciones semejantes y complementarias, con sus responsabilidades en la organización de dos espacios geográficos que tienen múltiples y complejas relaciones: la burguesía, la de la ciudad de Panamá esencialmente, y la sociedad señorial, la de los grandes ganaderos del interior del país, dispersos en los pequeños poblados de las sabanas. Los primeros comandan a escala nacional; los segundos, a escala regional o local en los espacios rurales de Panamá.

I. Dominio y sociedad en las sabanas del interior

Cuando acontecimientos periódicos y de intensidad excepcional animan a veces la ciudad, las campañas de las sabanas centrales no perciben más que débiles repercusiones: tradicionalmente los intercambios son raros entre la región de tránsito y el rosario de microcosmos económicos que viven ampliamente en autosuficiencia y que forman las localidades de las sabanas, las cuales sólo son perturbadas por las violencias desmedidas de la naturaleza tropical que impone su ritmo a lo esencial de la actividad económica y de la vida cotidiana.

Todo parece contribuir a reservar a las poblaciones de estas campañas un ritmo autónomo, mantenido por un grupo dominante preocupado por la continuidad y la estabilidad. Sin embargo, esta confiada serenidad no es más que aparente. Los grupos dominantes de las sabanas son, como la población, cuantitativamente débiles, su arraigo regional es a menudo precario y su dependencia frente a la ciudad de Panamá es mayor de lo que podría creerse. Pero sus características originales se explican más por su papel en una economía con rasgos pre-capitalistas y en una sociedad apenas salida de la Edad Media española que por su lugar ocupado en la función ístmica, inclusive como agentes periféricos del polo transísmico.

a) Singularidades de la sociedad «señorial»

El control del territorio se hará, en las sabanas panameñas, en la sociedad rural más antigua, la de Natá, en tres tiempos. Primero y antes de controlar directamente el suelo, los conquistadores dominan a los hombres. El encomendero será la expresión más acabada del nuevo estamento social que ocupa la cumbre de la sociedad total y, rápidamente, de la sociedad rural.

Los primeros encomenderos fueron, esencialmente, gente de la ciudad naciente, de la novísima y pequeñísima capital del Reino de Tierra Firme. Se han encontrado 102 encomenderos urbanos creados en 1519, fecha de fundación de la ciudad de Panamá¹¹⁷⁷ que se reparten 8,729 indígenas. A ellos se añaden unos cuantos más en 1522, fecha de la segunda repartición de aborígenes en encomienda entre los conquistadores quienes contarán, en adelante, con su tropa de indígenas en los campos, al este en Pacora y Chepo y al oeste en Río Grande, Cabra, Caimito, Sajalices, Chame, Chirú y Penonomé pero también al sur, en las islas de las Perlas, en Taboga y Otoque y hasta en más lejanas tierras de Natá, en dualidad que durará, para algunos, hasta dos generaciones como el caso de Juan

¹¹⁷⁷ Alfredo CASTILLERO, **Conquista, Evangelización y Resistencia**, op. cit., pp. 40-41.

Fernández de Rebolledo, el potentado ciudadano, dueño de encomienda en Natá a mediados del siglo XVI,¹¹⁷⁸ quien llega a Panamá de Sevilla en 1535 después que su padre, el conquistador Martín Fernández de Enciso, el fundador de Santa María de la Antigua del Darién. La sobreexplotación de los encomendados hará que prontamente descienda su número y que la institución pierda gran parte de su importancia en la ciudad de Panamá en donde las fuentes del poder serán otras, más bien las relativas al comercio y el transporte, es decir, los servicios, tal como se advierte de manera contundente, definitiva, en la detallada descripción de Panamá y su Provincia de 1607.¹¹⁷⁹

En la también reciente y diminuta ciudad de Natá, el grupo superior de encomendados del siglo XVI, pivote de la nueva clase dominante, de la aristocracia que controla este amplio espacio tropical, es relativamente pequeño aunque algunos lleguen a tener hasta más de un centenar de indígenas, de acuerdo con una evolución negativa de los encomendados, de los indígenas en proceso de extinción, muchos de los cuales son de reciente importación de Centroamérica.¹¹⁸⁰ de los 50 encomenderos que fundan la ciudad en 1522 y que se reparten alrededor de 3,500 indígenas, encontramos solamente 25 en 1532, 15 en 1537, 12 en 1544 y 16 poco tiempo después, en 1556, apenas dos años antes de la abolición pura y simple de la institución en las tierras de Natá en 1558, fecha cuando el último español al que se le han encomendado indígenas para, en principio, enrumbarlos en la fe cristiana, tendrá dominio directo sólo sobre sus esclavos. De ahora en adelante el cultivo de granos, en especial del maíz, el cuidado de haciendas ganaderas y la explotación de algún mineral de oro se hará en esos territorios esencialmente por asalariados, los pocos indígenas sobrevivientes de la saga conquistadora y, cada vez más, por negros de origen africano, esclavos que comienzan a llegar desde temprano al Istmo de Panamá y que se encaminan también al interior para llenar, en parte, el vacío laboral dejado por los indígenas diezmados.

Como suerte de paradoja, en Veraguas el régimen de la encomienda se instala cuando ya ha fenecido en Natá, después naturalmente de la conquista del antiguo ducado de la familia Colón en 1559 y durará formalmente hasta 1620 cuando se dictan disposiciones que suprimen la encomienda a la muerte del titular.¹¹⁸¹ De esta manera, los 69 encomenderos que se cuentan en 1604, más bien pobres relativamente, con nunca más de 50 indígenas cada uno, irán disminuyendo hasta prácticamente desaparecer ya en 1650, aunque se note la existencia del último, un anciano de Alanje con sólo 6 indígenas en 1663. Sin embargo, este régimen será suplantado por prácticas de explotación indígena que parecen perdurar un poco más y que crean, en Veraguas, una mentalidad más arcaica, más medieval, entre su grupo dominante a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

De allí surge la segunda modalidad, más temprano en Natá y poco más tarde en Veraguas, de uso y control del territorio mediante, ya no el dominio sobre los hombres directamente, sino sobre el rebaño bovino, base económica de la hacienda primitiva sin

¹¹⁷⁸ Sobre el tema de la importancia social de los encomenderos como primer grupo dominante ístmico y la función económica de esta institución es muy útil consultar a María del Carmen MENA GARCÍA, **La Sociedad de Panamá en el siglo XVI**, op. cit., pp. 182 ss.

¹¹⁷⁹ Según la *Descripción de Panamá y su Provincia (1607)* por la Audiencia (publicada también por Omar JAÉN SUÁREZ en **Geografía de Panamá**, op. cit. 29-50) nos dice que «El aprovechamiento y grangería de los frutos, labranza y crianza de la tierra son de muy poca consideración en Panamá, respecto de la contratación y comercio, en que está el todo de las haciendas y de que depende la conservación de la tierra».

¹¹⁸⁰ Alfredo CASTILLERO, **Conquista, Evangelización y Resistencia**, op. cit., pp. 57-58 y 63.

¹¹⁸¹ Alfredo CASTILLERO CALVO, **Estructuras Sociales y Económicas de Veragua desde sus orígenes históricos, Siglos XVI y XVII**, op. cit., pp. 102-103.

implantación territorial fija, cuyo límite, moviente, sigue la dirección de la cabaña ganadera en busca de pasto según la estación.¹¹⁸² Largo período que durará desde mediados del siglo XVI en Natá y desde el primer cuarto del siglo XVII en Veraguas, hasta fines del siglo XVII en Natá y un poco más, fines del XVIII en Veraguas.

Sólo 30 hatos son inventariados en la jurisdicción de Natá en 1609 que correspondían, sin duda, casi al mismo número de hacendados —algunos tienen más de una hacienda—, a los más importantes personajes que controlaban este vasto territorio, de los cuales por lo menos 5 pertenecen a residentes de la ciudad de Panamá, más bien en el área de Chame que se extendía hasta el río Hato.¹¹⁸³ Ese mismo año se identifican 23 hatos ganaderos en la gobernación de Veraguas, lo que hace que en todas las sabanas del interior se cuenten, a principios del siglo XVII, únicamente 53 haciendas de este tipo que corresponden a casi el mismo número de personajes del estamento superior, de los dominantes del mundo rural.

Finalmente, desde las postrimerías del siglo XVII y sobre todo en el primer tercio del siglo XVIII, una nueva forma de dominio sobre el territorio terminará por imponerse en la Alcaldía Mayor de Natá —un poco más tarde en la gobernación de Veraguas, a fines del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX—, el de la tierra misma, mediante su apropiación legal en vastas haciendas-latifundios¹¹⁸⁴ que se establecen a lo largo y ancho de la geografía sabanera, en las llanuras litorales que miran el Pacífico al oeste de la ciudad de Panamá hasta los confines del territorio, hasta casi su frontera con la gobernación de Costa Rica en la Audiencia de Guatemala.

Dominio sobre hombres, sobre bestias y al fin sobre la misma tierra es uno de los aspectos esenciales de los grupos dominantes sabaneros que tendrán, en común, la pertenencia a los cabildos locales, el más antiguo y prestigioso, el de Natá, y luego el de la Villa de Los Santos, el de Santiago de Veraguas y el de Alanje, en Chiriquí.¹¹⁸⁵ Examinar su evolución nos revela, con mayor facilidad, los cambios que se producen en este grupo dominante sabanero a lo largo de los siglos, en donde también el funcionariado, lo más a menudo alógeno, los alcaldes mayores de Natá, los gobernadores de Veraguas y los comandantes y oficiales de los regimientos de tropas hispánicas, aportarán, de vez en cuando, simiente fecunda que ayuda a su renovación, lo mismo que los curas y vicarios, más prolíficos de lo que pudiéramos suponer alimentan, con sus «vestigios expuestos», su prole naturalmente ilegítima, un estamento superior regional y local, al principio parroquial.

Podríamos preguntarnos hasta qué punto las clases dominantes de las sabanas se distinguen de las de la ciudad de Panamá. ¿O más bien sería necesario saber si ellas tienen otro papel en la organización del espacio rural que el de simples intermediarios en la dependencia?

¹¹⁸² Omar JAÉN SUÁREZ, *La Región de los Llanos del Chirú Un Estudio de Historia Rural Panameña*, op. cit., en particular pp. 161-162.

¹¹⁸³ Los datos para 1609 aparecen en la «*Relación de los hatos de ganado que hay en Tierra Firme*», en A. G. I., Panamá 46. Publicados parcialmente en María del Carmen MENA GARCÍA, *La Sociedad de Panamá en el siglo XVI*, op. cit., pp. 127-129.

¹¹⁸⁴ Estudio exhaustivo sobre los conceptos de hacienda y hacienda-latifundio en Panamá durante la época colonial, con ejemplos precisos en una región específica de la sabana natariega en Omar JAÉN SUÁREZ, *La Región de los Llanos del Chirú Un Estudio de Historia Rural Panameña*, 2ª edición, op. cit.

¹¹⁸⁵ Sobre el tema resulta muy útil consultar la obra de Bibiano TORRES RAMÍREZ, Juana GIL-BERMEJO GARCÍA, Enriqueta VILA VILLAR, op. cit. Sobre la evolución del cabildo de Natá desde el siglo XVI ver Omar JAÉN SUÁREZ, *La Región de los Llanos del Chirú Un Estudio de Historia Rural Panameña*, 2ª edición, op. cit., pp. 123-124.

Estos grupos dominantes sabaneros, suerte de aristocracia señorial son, primero, obligados a demostrar una capacidad de adaptación extraordinaria, a conformarse a una realidad geográfica diferente, a una sociedad pluricultural inédita, a un sistema de dominio cambiante, cuyas reglas se modifican a medida que se transforma la fuente del poder. Esos grupos dominantes de los campos son, luego, relativamente débiles, pobres materialmente, escasos desde siempre, frágiles, expuestos a la inestabilidad. Además no se establece, sino tardíamente, en el siglo XVIII, un vínculo legal con la apropiación de la tierra y nunca la institución del mayorazgo o títulos de nobleza que arraigan a un solar y a un territorio. En estas condiciones, a falta de estímulos suficientes, la continuidad del linaje en el sitio o la región no es un imperativo absoluto. La emigración, la ruina económica, el mestizaje obligatorio en una sociedad con pocas mujeres españolas —el primer matrimonio de un conquistador con una inmigrante peninsular se registra en Natá en 1537—¹¹⁸⁶ o simplemente accidentes biológicos, la esterilidad o la muerte prematura por enfermedad, transforman rápidamente estas pequeñas e incipientes sociedades rurales y, por supuesto, su cúpula de dominantes. Veamos, por ejemplo, el caso de la ciudad de Natá, durante toda la época colonial sede administrativa y capital política de la sabana central que se asoma al golfo de Parita. El 26 de mayo de 1522 su alcalde mayor, Gaspar de Espinosa, preside la elección del cabildo formado por 16 conquistadores que participan en la fundación de la ciudad algunos días antes. Este cabildo escoge, a su vez, el mayordomo de la iglesia, el procurador de la ciudad y el escribano de cabildo, mientras que Pedrarias Dávila nombra el teniente de gobernador.¹¹⁸⁷ Pero la mayoría de los 50 fundadores de la ciudad —entre ellos sus cabildantes— la abandonará para nunca más regresar.¹¹⁸⁸ Otros españoles, que llegarán en pequeñas oleadas sucesivas en busca de aventuras y de fortuna, ocuparán su lugar y poseerán hasta sus indígenas de encomienda y nos legarán, a través de los apellidos de los descendientes de estos amerindios —como Mendoza, Gordón, Valdés, Hernández Ojos, Sánchez, Rivera, etc.— el recuerdo de su presencia que quedará también marcado en el territorio coclesano en su toponimia, sobre todo en sitios geográficos o en pequeñísimas aldeas todavía existentes. Pero estos españoles recién llegados entre 1523 y 1540, que más que conquistadores constituyen la primera tropa de colonizadores, tampoco se quedarán en su mayor parte en Natá, tal como lo advertimos en los cabildos posteriores, de la década de 1560 en adelante. Mientras tanto Natá ha sufrido pérdidas de población por la emigración al Perú recién descubierto desde la década de 1530; por la conquista de Veragua desde 1558 realizada por un grupo de vecinos encabezados por un potentado local y teniente de gobernador, Francisco Vásquez, que erigen nuevos pueblos en esa parte del país; y por la fundación de la Villa de Los Santos en 1569 por un grupo de 18 a 20 vecinos españoles capitaneados por Pedro Martínez de Montenegro. Notemos que ambos líderes de nuevas conquistas y fundaciones no son siquiera del primer elenco de con-

¹¹⁸⁶ Alfredo CASTILLERO, *Políticas de Poblamiento en Castilla del Oro y Veragua en los Orígenes de la Colonización*, op. cit., pp. 140-142. Matrimonio de Rodrigo Alonso de la Gala con Catalina Núñez de Zúñiga, propiciado por las autoridades que ofrecen estímulos al conquistador, indios de encomienda.

¹¹⁸⁷ *Ibidem*, pp. 133 ss. Cabildo compuesto por Diego Ortiz de Zúñiga, Cristóbal de Mendoza, Diego de Tejerina y Beltrán de Guevara como alcaldes ordinarios, Francisco Compañón, Fernán Ponce de León, Francisco de Soto, Rodrigo Mejía, Diego Caballero, Francisco Marmolejo, Juan Ferrol, Rodrigo de Urraco, Alonso de Vargas, Diego Ternero, Alonso Quintero y Diego de Porras como simples regidores. Diego de Ramos será mayordomo de la iglesia, Diego Caballero procurador, Antón Cuadrado escribano de cabildo y Diego de Albítez teniente de gobernador.

¹¹⁸⁸ *Ibidem*, pp. 162-163.

quistadores de Natá sino inmigrantes de la segunda oleada, posterior a 1523 —Francisco Vásquez llega al Istmo en 1525—.

La sangría de la élite de Natá, cada vez más alejada en el tiempo pero también por un vínculo de sangre con la hueste de conquistadores, tiene como resultado que en 1609, casi al siglo de haberse fundado la ciudad, sólo se registran 20 personas, vecinos prominentes,¹¹⁸⁹ pertenecientes a la decaída «república de los españoles» de la capital de la Alcaldía Mayor; ninguno de ellos aparece en las nóminas de notables natariegos del siglo XVI hasta la década de 1560 por lo menos, suponiendo así que son inmigrantes posteriores. De tal forma los «vecinos de calidad» son tan poco numerosos durante la segunda mitad del siglo XVII que se busca desesperadamente candidatos capaces de llenar las condiciones mínimas de pureza racial, con el propósito de completar las modestas varas de justicia del cabildo.¹¹⁹⁰ Casi un siglo después, en los primeros años del siglo XVIII,¹¹⁹¹ el cabildo de Natá de los Caballeros contará nuevos nombres, aún más alejados de los conquistadores fundadores de 1522 y distantes también de los vecinos notables de 1609.

A mediados del siglo XVIII no se encuentra en toda la jurisdicción de Natá más que un centenar de jefes de familia aproximadamente que pueden ser considerados parte del grupo, tantos como los que vemos en épocas anteriores aunque la población haya crecido, relativamente, en forma considerable. Se trata de grandes ganaderos, latifundistas, eclesiásticos, funcionarios, militares, cabildantes. Pero este es un cálculo muy aproximado por cierto.¹¹⁹² Para la gobernación de Veraguas tendremos precisiones estadísticas más rigurosas que se refieren a 1756 pero las proporciones se mantienen igualmente modestas:¹¹⁹³ cerca de 6% de los jefes de familia pertenecen, según nuestra definición, a los grupos dominantes: 163 personas que tienen derecho al tratamiento de «don» y que al mismo tiempo son casi todos amos de por lo menos un esclavo. Tocamos aquí sin duda al límite inferior, al fondo de los que tienen algo, nos situamos en la frontera entre el patrón y el trabajador, entre el amo y el esclavo. Estos dominantes se concentran sobre todo en los tres sitios urbanos más importantes de la gobernación: Santiago que reúne 63 personas, notables pueblerinos, Alanje 20 y David 15 totalizan, entre los tres, el 60% de los jefes de familia de los dominantes en el vasto territorio.

Santiago de Veraguas, capital de la gobernación es, a mediados del siglo XVIII, el poblado con mayores disparidades de riqueza en todo el interior del país: con 1,277 habitantes que ocupan 209 viviendas, encontramos 304 esclavos, casi un cuarto de la población. Este lugar conoce una fuerte densidad de «dominantes»: 30% de sus jefes de familia pertenecen a este grupo de poder, aquel que se sitúa encima de las masas laboriosas. Alanje y David registran proporciones bastante equivalentes: 22% y 33% respectivamente. Pero quizás más que de dominantes simplemente, el último cuarto superior de la pirámide social de Santiago trata de los que tienen 5 y más esclavos, 10.4% de todos los jefes de familia de la pequeña ciudad: ellos son los que ostentan los símbolos exteriores del grupo,

¹¹⁸⁹ Citados por Bibiano TORRES RAMÍREZ, Juana GIL-BERMEJO GARCÍA, Enriqueta VILA VILLAR, op. cit. p. 4. También en Omar JAÉN SUÁREZ, *La Región de los Llanos del Chirú Un Estudio de Historia Rural Panameña*, op. cit. p. 124, cita 238.

¹¹⁹⁰ Alfredo CASTILLERO C., *Estructuras Sociales y Económicas de Veragua...*, op. cit., p. 84.

¹¹⁹¹ Citados en Omar JAÉN SUÁREZ, *La Región de los Llanos del Chirú Un Estudio de Historia Rural Panameña*, op. cit. p. 124, cita 239.

¹¹⁹² Omar JAÉN SUÁREZ, *El Hombre y la Tierra en Natá de 1700 a 1850*, op. cit., p. 47.

¹¹⁹³ A. G. I., Panamá 130. Datos que arroja la explotación de las listas nominativas del censo de 1756 ejecutado por el gobernador Santiago Mathías GUTIERREZ. Todos los datos de población que mencionemos en adelante para ese año tienen el mismo origen.

los considerados además de miembros de la «república de los españoles», los que tienen acceso a los que verdaderamente detentan el poder y la riqueza regional, los cuales son significativamente menos numerosos.

En esas 22 personas notables de Santiago, con más de 5 esclavos y tratamiento de «don», es donde comienzan a estar los auténticos poderosos. Puesto que si se piensa que la familia esclava promedio cuenta con 5 personas (padre, madre y 3 niños) de los cuales los dos adultos han podido ser comprados en 350 pesos cada uno, podemos considerar que los 5 esclavos representan la domesticidad normal que cuesta tanto como un rebaño de 230 cabezas de ganado vacuno. Y el que tiene 5 esclavos posee también los medios para alimentarlos, es propietario de las haciendas más importantes o sino ocupa los cargos burocráticos, civiles, militares y eclesiásticos mejor remunerados. Los amos de las campiñas veraguenses en esos mediados del siglo XVIII, más aún que los de los poblados deben contentarse con un mínimo de esclavos: 59% tienen uno o dos esclavos y sólo 16% han podido apropiarse de más de 5 negros sometidos a la condición ancilar, siendo 18 el número más elevado de esclavos para un amo, cifra por cierto respetable en la época para las economías agrarias de Panamá más bien extensivas, muy alejadas de las plantaciones del Caribe o de la costa pacífica sudamericana, con explotaciones mucho más intensivas. Pero todavía no estamos entre los verdaderamente poderosos, aquellos que ocuparán la cúspide de la pirámide social, localizados preferentemente en el pequeñísimo centro urbano en el estrecho grupo de 8 jefes de familia que tienen 10 ó más esclavos, el 3.8% de todos (don Juan Solís Cachero 32, don Francisco Xavier de Vega 20, don Félix de Quintas 16, don Juan Agustín García Romero 12, y 10 don Pedro de Torres y Casellas, doña Anna de Escobar, don Francisco Lombardo y don Pedro Cayetano de Escobar).

Estas aglomeraciones sabaneras, que llamaban audazmente ciudad, por más pequeñas que fuesen permanecen como el último lugar en donde la vida social es posible, en donde la comunicación entre iguales puede producirse y en donde se concentra, estratégicamente, la mayor riqueza regional, distribuida en las haciendas cercanas al pequeñísimo centro urbano. No hay que olvidar que es mediante las clases dominantes que se producen los intercambios con la ciudad de Panamá, con la región de tránsito y que los productos de algo de minería lo mismo que de la actividad agropecuaria y en particular el ganado vacuno permanecen como los principales instrumentos de estos intercambios. Los dominantes de las sabanas, agrupados en algunos pueblos y aldeas, están en el vértice de los únicos espacios abiertos hacia el exterior, muy en especial la capital de la gobernación de Veraguas, en Santiago, en donde reside el gobernador, máxima autoridad regional, en donde tenemos un cuerpo eclesiástico de regular tamaño con 15 presbíteros en ese poblado en 1756 y en donde encontramos el cuerpo capitular de mayor prestigio en toda la extensa gobernación.

Pero otros también se mantienen en el campo: algunos jefes de familia de dominantes residen en La Mesa y en Cañazas, dos florecientes doctrinas de indios, lo mismo que en Remedios, pequeña aldea antaño próspera. Sin embargo, es raro que las clases dominantes de las parroquias de Veraguas atraídas por la vida comunitaria permanezcan aisladas en las campiñas. Sólo 20 a 25 jefes de familia escogen este tipo de existencia en la parroquia de Santiago, es decir, apenas el 3% de los jefes de familia de estas regiones relativamente pobladas. La situación es diferente en el rico terrazgo de Alanje en donde el número de jefes de familia de dominantes que viven en la rasa campiña y en el poblado se equilibra. Esto nos inspira ciertas observaciones sobre un fenómeno que también veremos más adelante en la jurisdicción de Los Santos. ¿Debemos pensar que la fertilidad de

la llanura aluvial es lo que incita a los latifundistas a instalarse en sus tierras o al contrario podemos creer que la dispersión de los grupos dominantes en las sabanas se explica por el pauperismo? En Alanje la campiña parece más rica que la cabecera provincial: 108 esclavos en contra de 41 en el poblado; 3.3 esclavos por amo en los latifundios y 2.4 en el pueblo. Pero esos números son inferiores a los que hemos notado también en 1756 en David (5.5 esclavos por amo) o en Santiago de Veraguas (4.6 esclavos por amo).

Clases dominantes tan depauperadas como los espacios veraguenses y con una cima estrecha, reducida a unos cuantos pudientes, que rápidamente comenzará a fundirse, a desmoronarse, así como la capital de la gobernación conoce un rápido decaimiento, una desconcertante disminución. De los 92 amos que residen en poblados de la gobernación de Veraguas en 1756 encontramos 47% con 1 ó 2 esclavos, 28% con 3 a 5 y 25% (los más ricos) están servidos por más de 5 esclavos. Un propietario de Santiago, sin duda el potentado del lugar, que indultará las extensas tierras de Mariato y Suay,¹¹⁹⁴ el sargento mayor don Juan Solís Cachero tiene 32 esclavos, cifra récord, y un cura, don Francisco Xavier de Vega 20, cifra aún mayor que los que posee el propio gobernador don Félix de Quintas que registra 16. Esas son magnitudes que vemos sólo en la ciudad de Panamá, entre su rico patriciado,¹¹⁹⁵ en Portobelo en donde un amo registró hasta 36 esclavos en 1754, en un hacendado de Alanje, don Anselmo Quintero con 18 esclavos en 1756 y en otro de David el capitán don Juan de Araúz con 15 esclavos. Igual sucede en Coclé, en también su principal terrateniente de la segunda mitad del siglo XVII, don Joseph Xaén de Albelda vecino de Penonomé pero propietario de la más rica hacienda-latifundio de la región situada en la llanura aluvial de Antón con una veintena de esclavos, o en el murciano, minero veraguense, don Francisco Xavier Guerrero y Vera que adquiere, a mediados del siglo XVIII el más vasto latifundio, vecino, el de los Llanos del Chirú.¹¹⁹⁶ Estos dominantes de Veraguas, celosos de su posición y de sus prerrogativas, de los emblemas del poder, se apegan, afanosamente, a las varas de justicia del cabildo y a los cargos honoríficos en las milicias de blancos, consagración de un nombre y de un solar.¹¹⁹⁷

Apenas 20 años después del padrón de 1756, uno nuevo, el del padre Sánchez Iradi de 1776 nos muestra un poblado de Alanje,¹¹⁹⁸ pequeña aldea que se mantiene bastante estable: 491 habitantes en 146 casas ocupadas cada una por un jefe de familia. Sólo 8% de la población está compuesta de 39 esclavos que se reparten 16 esclavistas más bien modestos (2.4 esclavos por amo), la mayoría hombres, teniendo, el que más, 8 piezas. Aquí reclutaremos a los pocos dominantes de esa campiña lejana, la más distante de la ciudad de Panamá, en los confines del Istmo, en su frontera con Centroamérica. Aunque registremos 26 jefes de familia (17.8%) con los atributos mínimos de la «república de los españoles», el tratamiento de «don», únicamente encontramos 12 jefes de familia esclavistas, más 2 que no son «dones» lo cual suma 14, el 10%, pero si contamos a los que poseen 5

¹¹⁹⁴ A. G. I., Panamá 327, Cajas Reales de Panamá, 1775.

¹¹⁹⁵ Allí no es raro encontrar propietarios de 20, 30 y hasta más de 40 esclavos. Ejemplos en Alfredo CASTILLERO C. *La Vivienda Colonial en Panamá*, op. cit. y Omar JAÉN SUÁREZ, «La ciudad de Panamá en el siglo XVIII», op. cit.

¹¹⁹⁶ Omar JAÉN SUÁREZ, *La Región de los Llanos del Chirú Un Estudio de Historia Rural Panameña*, op. cit.

¹¹⁹⁷ Entre los muchos ejemplos citemos el «Estado que manifiesta la formación de un batallón de Milicias de Blancos y quatro compañías sueltas de pardos y morenos levantadas en esta Ciudad de Santiago de Veragua...», Santiago de Veragua, 25 de agosto de 1775. A. H. N. C., sección colonial, milicias y marina t. 225.

¹¹⁹⁸ A. G. I., Panamá 283, «Año de 1776. Testimonio de la visita realizada... por el Dr. D. Domingo Sánchez Iradi, visitador sinodal...».

esclavos o más descendemos a sólo 2 personas, el 1.3%. Sociedad pobre, casi que paupérrima la de Alanje en el último cuarto del siglo XVIII, con unos alrededores en los cuales sólo contamos con 11 personas, el 3% a los que se les llama «don», de la nombrada república de los españoles. Familias pequeñas tenemos en Alanje: 3.3 personas por casa, rasgo en esa época y para esa sociedad más bien de penuria como en Remedios con 3.4 personas por casa, aldea de 434 habitantes en 126 casas y un 8.7% de jefes de familia con apelativo de «don». Tan pobre como Río de Jesús con sólo 1.7% de «dones», 3 personas entre 842 habitantes.

Campiñas pobres pero estables las de Chiriquí y Veraguas cuya población crecerá sensiblemente en el siglo XIX, cuyos grupos dominantes se ampliarán y se enriquecerán más adelante. Pero en Santiago de Veraguas en donde al contrario de Alanje advertimos en 1774 una cierta involución al disminuir sus habitantes en un 18% llegando a sólo 877 personas que viven en 189 casas, encontramos a 43 personas (22.7% de jefes de familia en vez de 36% en 1756) que son «dones» o tienen esclavos. Además la cúspide más elevada, aquella de los que poseen 10 ó más esclavos bajó de 8 a... ¡una sola persona, don Juan Solís Cachero, el mayor esclavista es el mismo que en 1756 pero ha perdido 9 esclavos pasando de 32 a 23! La pérdida total de esclavos, llamados ahora púdicamente «criados» es pasmosa: de 306 se descende a sólo 140, más de 40% menos en casi dos decenios. Pero también los hombres, los seres humanos concretos que componían la república de los españoles de Santiago a mediados del siglo XVIII se esfuman, desaparecen: de los 72 «dones» y «doñas» con nombre propio de 1756 sólo encontramos 14 en 1774 en la misma ciudad, mientras que 5 se han mudado para un poblado cercano y hasta para la ciudad de Panamá y por lo menos 6 han dejado a una viuda allí y de algunos queda el recuerdo en un familiar, posiblemente un hijo, que lleva su apellido. Constatamos, pues, estrechamiento —los nuevos miembros de esa república son únicamente 43 en 1774—, fenómenos de sustitución —otros nombres, nuevos apellidos aparecen y ocupan el lugar de los que se borran—,¹¹⁹⁹ y, en general, empobrecimiento absoluto y relativo —los de 1774 tienen en promedio menos esclavos, 3.25 piezas por persona en vez de 4.25 en 1756—. La opulenta Santiago, lo advertimos con cierta perplejidad, cae rápidamente, aún debajo de la Villa de los Santos y hasta de la ciudad de Natá en cuanto a la magnitud de la «casa grande», del tren de los grandes señores rurales: 4.6 habitante por casa en Santiago, menos que en Parita, Natá y hasta Las Tablas. Aunque en 1756 registremos en Santiago de Veraguas 10 «casas grandes», de los principales gamonales del lugar con más de 15 personas bajo su techo y por lo menos 6 esclavos, en 1776 sólo don Juan Solís Cachero puede rivalizar con los poderosos natariegos al acoger en su casa 28 personas (aunque 39 en 1756), la mayoría esclavos, seguido, de lejos, de don Agustín Nuñez del Arco, teniente receptor de la Real Hacienda, alcalde mayor de minas, con 15 (entre los cuales 7 esclavos), y don Mateo Ginés de Tristán con otras tantas. Mientras que unos años antes, en 1756, en las lejanas tierras de Chiriquí encontramos a don Anselmo Quintero con verdadera «casa grande» que acoge 31 personas, en el sitio rural de Chirigagua, cerca de Alanje, y en la pequeña ermita de David don Juan de Araúz con 25 personas bajo su techo, cosa que no veremos ya en esos lugares en 1776. Esas son las realidades de estas campiñas, en donde el tiempo no es para nada inmóvil, en donde el espacio geográfico evoluciona natu-

¹¹⁹⁹ Muy útil resulta para apreciar estos cambios, la evolución en el tiempo de los grupos dominantes, que se reconocen plenamente en los cabildos, la obra de Bibiano TORRES RAMÍREZ, Juana GIL-BERMEJO GARCÍA, Enriqueta VILA VILLAR, op. cit.

ralmente de acuerdo con los cambios de su sociedad, expuestas a la precariedad, a cualquier coyuntura favorable pero también adversa.

Pobreza y fragilidad que advertiremos igualmente con cifras precisas, en 1774, en el territorio de la jurisdicción de Los Santos —que hoy forma la provincia de Los Santos además del municipio de Chitré—. Allí se empadronan 5,603 habitantes que residen en 1,380 viviendas, tantas como jefes de familia. Entre ellos encontramos 75, es decir el 5.5% que posee por lo menos un esclavo constituyéndose así, según nuestra definición, en los dominantes *lato sensu*. Si usamos el criterio más estricto que el que empleamos en la gobernanación de Veraguas en donde se toma en cuenta solamente el esclavista que también tiene el tratamiento de «don», restringimos su número en el territorio de la jurisdicción de Los Santos a 54, a saber, 3.9% de los jefes de familia y, simétricamente, de la población simplemente. Pero estos dominantes se concentran, abrumadoramente, en un 83%, en los dos pequeños centros poblados, la Villa de Los Santos y Santa Liberata de Las Tablas. En la parroquia de Los Santos, que se extiende entre Parita y Guararé, cuya cabecera, la Villa, es el mayor sitio poblado de la región azuereña hay 3,165 habitantes que ocupan 864 casas. Poco más de un tercio, 36% exactamente hacen 1,139 habitantes que viven en el poblado mismo y el resto en los campos circundantes. Sin embargo, de los 61 esclavistas de la parroquia 47, es decir bastante más de dos tercios (77%), residen en la Villa en donde encontramos 173 esclavos empadronados, 79% del total de la parroquia. Allí se encuentran concentrados, pues, los dominantes de la región. Primero tenemos el tercio superior de la pirámide, el de la población «blanca», «la república de los españoles», con 81 jefes de familia (sobre 260), casi la mitad mujeres, que tienen tratamiento de «don» (31.1%) —entre los cuales registramos 40 esclavistas—, a los que se añaden 7 otros que no pueden aspirar a semejante distinción pero que poseen esclavos, pocos por cierto cada uno, no más de dos. Pero la cúspide de la pirámide, en donde reclutamos los verdaderamente poderosos locales, son sólo 8 propietarios de 5 o más esclavos, llegando hasta 11 el mayor, don Juan González de Villafranca, representativo, como pocos, de la aristocracia del coloniaje de la Alcaldía Mayor de Natá, presente en el cabildo de la ciudad de Panamá desde la década de 1600,¹²⁰⁰ y don Josef Eugenio Franco. El primero tendrá la segunda «casa grande» del poblado con 16 personas bajo su techo, siendo superado solamente por don Agustín Pardo Vacelar, cabildante. Tenemos aquí el 3% de los jefes de familia, entre ellos más de la mitad del cabildo de la Villa de ese año, a los que añadimos 4 licenciados, escribanos y eclesiásticos y el ayudante mayor, para llegar, con 13 jefes de familia así identificados, al 5% de todos los del poblado.

Un poco más al sur de la parroquia de Los Santos, en la de Las Tablas observamos un espacio más rústico aún, más pobre, con sociedad relativamente más joven cuya ermita data de la segunda mitad del siglo XVII, y también más igualitaria. Allí en 1774 se empadronan 2,438 habitantes que ocupan 516 casas, pero sólo un sexto, 353 habitantes, el 14.5%, reside en la cabecera parroquial que sin embargo contiene únicamente 13 jefes de familia (18.8% de los del poblado) con el tratamiento de «don», algunos de los cuales poseen esclavos y 3 que también son esclavistas pero que no merecen el apelativo de distinción de blanco, que no es miembro pleno de la «república de los españoles». Entrambos hacen el 4.2% de la población. En el campo ellos sólo son el minúsculo 1.2%. Aparte del personaje más importante del pueblo, don Diego Barahona que posee 9 esclavos y tiene

¹²⁰⁰ *Ibíd.*, p. 44. Por ejemplo, Fernando González de Villafranca, miembro del cabildo de Panamá, en documento de 12 de junio de 1603, de 3 de julio de 1608 y otros de 1610. *A. G. I.*, Panamá 30.

la casa más grande, con 16 personas bajo su techo, la mayoría de los otros 7 esclavistas deberá contentarse de 1 ó 2, raramente más. Igual sucede en el campo en donde únicamente se registran 10 esclavistas, poseyendo los dos mayores 6 cada uno y el resto, casi todos 1 nada más.

Pobreza relativa que parece manifestarse del mismo modo en Natá en donde la dispersión de los latifundios y del hábitat de sus propietarios es bastante grande. Sin embargo el poblado mismo muestra, junto con Parita, las estructuras de dominación más acentuadas de todo el interior rural hacia el oeste de Penonomé en ese último cuarto del siglo XVIII. En efecto, en Natá, con sólo 105 casas que equivalen a igual número de jefes de familias encontramos 581 habitantes, 5.5 personas por casa. «Familias» más extensas, más que biológicas sociológicas, sobre todo las de los poderosos, los que poseen las verdaderas «casas grandes», algunos de los cuales, como don Agustín de la Concha, aloja 31 personas y otro, don Bernardo Pinzón, 27, don Juan Turno 19, doña Victoria Villarreal 17 y 15 don Ignacio de Gálvez. Eso es sólo comparable a lo que vemos en Panamá y Portobelo. Grandes señores rurales, con su familia ampliada, casi romana, que aloja bajo su techo a su cónyuge, sus hijos, sus esclavos, sus criados y también su clientela, algunos parientes, llamados en los documentos simplemente «agregados». Casa grande es aquí, como en todo el interior colonial y aún mucho más allá, expresión que define magnitud relativa del hogar y, de ninguna manera de la edificación arquitectónica, siempre sencilla y amplia construcción de quincha con techo de tejas, generalmente en la plaza principal del poblado o cerca de ella. En esa sociedad pobre, demográficamente de régimen antiguo, de elevada mortalidad, sobre todo infantil, el campesino común tiene una familia generalmente pequeña, de tres a cuatro personas cuando más siendo la grande, símbolo de poder, de capacidad de mantener, en esas vastedades casi desérticas, un mayor número de gentes así como la posesión de un rebaño mayor otorga prestigio, reconocimiento equivalente. Aquí, en la vieja Natá de los Caballeros, a pesar de su evidente decadencia en esta segunda mitad del siglo XVIII,¹²⁰¹ se encuentra la mayor concentración de miembros de esta república de los españoles más antigua, paradigmática, 32 jefes de familia distinguidos con el tratamiento de «don», un tercio del total, mientras que muy cerca, en Pocrí encontramos 7 y en el sitio vecino de Aguadulce, 5 más. Candidatos, casi todos, a ocupar las varas de justicia del prestigioso cabildo natariego, con algunos de Santa María al oeste y de Antón al este, a veces, alguno de Penonomé. En Parita en 1774, poblado ligeramente más grande con 841 habitantes que ocupan 129 casas, encontramos estructuras sociales semejantes a las de Natá: 58 jefes de familia con apelativo de «don», 45% del total y 6.5 habitantes por casa. Familias igualmente ampliadas, cobijadas bajo el techo del señor rural, encontramos aquí los mayores ejemplos aunque un poco más modestos que Natá pero superiores a los del resto de las sabanas que hemos estudiado: el que acoge a más gente, a 17 personas en su «casa grande», don Francisco Pujol, inmigrante español, militar, es seguido muy de cerca por los hermanos don Xavier y don Francisco José de Arrue Tejada, con 16 cada uno y apenas sigue detrás otro hermano, don Luis de Arrue Tejada con 15 que posee, además, entre estos, 12 esclavos, cifra respetable.

Hemos así identificado matices en la estructura de las clases dominantes regionales pudiendo concluir que no sólo el número de habitantes define un lugar poblado sino también la articulación de su pirámide de dominio y poder. Allí en donde hay experiencias, his-

¹²⁰¹ Sobre el peso declinante de Natá en esa época ver Omar JAÉN SUÁREZ, *La Región de los Llanos del Chirú Un Estudio de Historia Rural Panameña*, 2ª edición, op. cit., pp. 99-109.

toria más dilatada de ese ejercicio, como en Natá, Parita, Santiago y Los Santos, se concentran más hombres con los atributos del poder, con los emblemas del reconocimiento de primacía social, mientras que en los lugares más nuevos o más rurales, más campestres como Alanje, Remedios o Río de Jesús sucede lo contrario. Las Tablas ocuparía un lugar intermedio. Pero también podemos pensar que la intensidad de la concentración o de la dispersión de las clases dominantes más pobres de la sabana está en relación directa con los modos de explotación de la tierra: dispersión en donde dominan los latifundios extensivos (Alanje, Santa María, Antón, San Carlos) y concentración en donde se impone una actividad administrativa, comercial o minera (Santiago y Los Santos), mientras que Natá y Penonomé representarían situaciones intermedias.

Esta dispersión tiene sus consecuencias en la organización de la sociedad y de los espacios rurales: ella no favorece la acción de grupo o la solidaridad colectiva y crea una dicotomía entre los que viven en sus tierras y los raros vecinos que han podido permanecer en la cabecera parroquial. Estos últimos ejercen las funciones municipales y dejan de lado a sus pares, más alejados en los terrazgos aluviales, debilitando así el poder de los grupos regionales y retardando su integración. Por otra parte, ninguna familia ni ningún grupo logra elevarse suficientemente sobre los demás y servir de sólido pivote de integración de los grupos dominantes del campo. La atomización de las economías rurales se acompaña de la atomización de su sociedad y desde luego de sus grupos dominantes cuyos miembros actúan como grupo, cuando más, a la escala parroquial y nunca regional.

La ausencia de valores aristocráticos que distingue ya la sociedad citadina, es aún más fuerte en la sociedad de las sabanas centrales. Ningún vínculo de continuidad parece establecerse voluntariamente entre los grupos dominantes y la tierra. Ningún mayorazgo¹²⁰² y pocas propiedades legales de importancia; sólo 3 grandes latifundios legales existen en toda la sabana antes de 1701,¹²⁰³ de los cuales dos pertenecen, hasta mediados del siglo XVIII, a burgueses de la ciudad de Panamá y el último a la iglesia de Parita. Ninguna gran hacienda colonial con sus importantes edificaciones típicas, tal como lo observamos en casi toda Iberoamérica, encontramos en Panamá. Durante largo tiempo será el rebaño lo único que cuenta, capital biológico tan moviente como perecedero.

Sin embargo, la conciencia de pertenecer a un grupo exclusivo, diferente y sin duda superior se revela al nivel del matrimonio. Latifundistas, hacendados y cabildantes, ganaderos y burócratas de la sabana en su deseo de aliarse a un cónyuge de su misma clase, no dudan en mantener un intenso comercio genético con regiones alejadas de algunas decenas e inclusive de algunos centenares de kilómetros, lo que supera, de lejos, el promedio que hemos observado en los grupos subordinados.¹²⁰⁴ Si esta práctica refuerza el grupo al nivel de la sabana y del país, al contrario tiende a debilitar su arraigo local que ya es muy frágil por la ausencia o la pobreza, durante largo tiempo, de vínculos jurídicos permanentes con la tierra, signo indudable y muy fuerte de verdadero arraigo a un solar, de conciencia de la continuidad, de la trascendencia de un linaje o de un grupo.

¹²⁰² Alfredo CASTILLERO C., **Estructuras Sociales y Económicas de Veragua...** op. cit., p. 70.

¹²⁰³ Omar JAÉN SUÁREZ, **El Hombre y la Tierra en Natá de 1700 a 1850**, op. cit., pp. 55 ss.

¹²⁰⁴ *Ibidem*, pp. 36-37.

b) *Latifundistas y presencia urbana del siglo XVII al XIX*

La ciudad de Panamá impone su presencia en estas campañas de una manera no concertada: ella acentúa, por una dependencia obligada, el poco relieve y autonomía de la clase dominante de la sabana durante gran parte del siglo XVIII y, en cierta medida, hasta principios del siglo XIX. Los dos mayores latifundios del interior del país, únicas propiedades legales de las sabanas centrales de Panamá antes de 1701, pertenecen, hasta mediados del siglo XVIII por lo menos ya lo dijimos, a burgueses de la ciudad de Panamá. Las más importantes fuentes del poder escapan a menudo a los grupos dominantes propiamente regionales: el alcalde mayor de Natá y el gobernador de Veraguas son originarios de Panamá, Portobelo o España. Los eclesiásticos son también, en su mayoría, extraños a la región. En cuanto a los militares, ellos vienen de afuera, salvo los oficiales de las milicias de Natá, de los Santos y de Santiago, reclutados, naturalmente, de manera más local.¹²⁰⁵ Los cobradores de rentas fiscales tienen un origen igualmente más regional: burgueses de Panamá se mezclan con latifundistas aunque estos últimos están en minoría. No hay pues más que los cabildos locales, en Natá, Los Santos, Santiago y Alanje que, por razones evidentes, están controlados por los grupos dominantes de la sabana. Prácticamente en todos los oficios vendibles y renunciables más caros, que exigen la presentación de una fianza en metálico de cierta magnitud, las clases dominantes de la sabana están en una neta desventaja, lo cual es un indicador de su clara inferioridad económica y monetaria en particular. La reducida capacidad de capitalización, la escasa posibilidad de obtener sumas de dinero suficientes, la baja circulación monetaria en la sabana otorga, fácilmente, una superioridad a las clases dominantes urbanas para crearse una posición preeminente en la prestación de servicios administrativo y fiscales en las regiones rurales y drenar hacia ellas el poco numerario que obtiene la sabana en sus intercambios con las economías transístmicas. Desde el punto de vista económico se afirma así una situación de dependencia crónica de los grupos dominantes de la sabana frente a los capitalinos. Sin embargo, este no será el único mecanismo de dependencia interna a nivel de jerarquías sociales de dominación espacial.

La presencia de la ciudad de Panamá o de la región de tránsito si se piensa también en Portobelo se afirma doblemente en las sabanas: por su lugar importante, aunque en descenso a fines del siglo XVIII, entre los detentores del poder político, económico y social; por su función de «reserva de hombres» para la formación de grupos dominantes en las sabanas centrales hasta principios del siglo XIX. Puesto que desde el siglo XVII las campañas panameñas representan, para los burgueses empobrecidos de la ciudad de Panamá o de la región de paso, un refugio más a la medida de sus medios.¹²⁰⁶ Los bajos precios de la tierra transforman rápidamente estos capitalinos apegados a la propiedad urbana en grandes latifundistas.¹²⁰⁷ La estadía en las sabanas es definitiva para muchos linajes por lo menos hasta el siglo XIX. Otros lo consideran de una manera más transitoria y luego del restablecimiento de sus negocios, vuelven a tomar su lugar en la ciudad, aure-

¹²⁰⁵ Como por ejemplo aparece en en el «Batallón de Infantería de Voluntarios Blancos del Partido de Natá», con los capitanes, tenientes y subtenientes de La Villa de Los Santos, Las Tablas, Pesé y Parita. 1774. *A. H. N. C.*, sección colonial, milicias y marina, t. 90. También, para Santiago de Veraguas, San Francisco, Río de Jesús, Cañazas, Alanje, David, San Lorenzo y Remedios. Panamá, 25 de julio de 1782. *A. H. N. C.*, sección colonial, milicias y marina, t. 94.

¹²⁰⁶ Omar JAÉN SUÁREZ, «La Ciudad de Panamá en el siglo XVIII», op. cit., p. 31.

¹²⁰⁷ *Ibidem*.

olados con el prestigio del éxito, de una fortuna sólidamente establecida, pero muy a menudo una parte de la familia permanece en el campo.

A fines del siglo XVIII, la llegada de nuevos inmigrantes europeos reanima a la sabana. Estos futuros latifundistas resucitan la práctica de los indultos que ha caído en desuso y la apropiación legal de grandes superficies de tierra en latifundios que se extienden sobre el territorio de las sabanas de Coclé primero, luego sobre el de Veraguas o sobre el de Chiriquí más tarde.¹²⁰⁸

Los recién llegados y sus hijos consideran primero las sabanas y la cría que se practica en ellas como una inversión rentable de un capital desempleado o subemplado en la capital en donde el comercio no es particularmente floreciente. La implantación en la campiña se realiza por intermedio de la compra de fincas, de grandes haciendas ganaderas, verdaderos latifundios que llevan al propietario a establecerse en la propiedad o a delegar su administración a un hombre de confianza, de preferencia un próximo familiar. Este es el caso ejemplar de los «Vieto» que se instalan en las sabanas de Coclé a principios del siglo XIX, cuyo mecanismo de arraigo evocamos con prolijidad en otra ocasión.¹²⁰⁹ Caso por cierto ejemplar de un grupo de familias que van a reforzar, cuantitativamente, los grupos dominantes ya establecidos. Si estos inmigrantes recientes no tienen en las sabanas la acción decisiva de estructurar un grupo dominante enteramente nuevo como sucede en la ciudad con la «república de los primos», ellos contribuyen ampliamente a aportar un aliento de renovación a una sociedad frágil que tiene dificultades para arraigarse profundamente a causa de su debilidad económica y demográfica y la omnipresente dominación de las clases superiores urbanas. La actitud capitalista de estos inmigrantes frente a la tierra y sus costumbres más rigurosas en los negocios jurídicos y notariales aseguran el triunfo de los latifundios legales en las sabanas de Coclé, de Veraguas y del norte de Azuero en el siglo XIX. Las costumbres exogámicas de los grupos dominantes tradicionales de la sabana, condición demográfica de supervivencia del grupo, no pueden más que favorecer la integración rápida de los recién llegados.

Con el aumento del número de los latifundistas y el establecimiento de vínculos jurídicos más sólidos con la tierra, los grupos dominantes se estructuran más en núcleos regionales, al nivel de cada una de las tres sabanas centrales e inclusive en núcleos locales, al nivel de los poblados. Así las fuentes institucionales del poder pasan al fin a las manos de los hombres más vinculados estrechamente a la sabana. Este es el caso por ejemplo en Natá a partir de finales del siglo XVIII: Tomás Esteban de la Guardia Ayala, originario de la ciudad de Panamá pero casado e instalado definitivamente en Penonomé desde 1764,¹²¹⁰ se convierte en alcalde mayor en 1796.¹²¹¹ Su hijo, Víctor de la Guardia Jaén le sucede desde 1803 hasta 1818 y su nieto, Eduardo de la Guardia Dominici será el último jefe político de Natá de la época colonial hasta 1821.

Después de la destrucción de la ciudad de Panamá en 1671, se produce una importante emigración hacia las campiñas de la jurisdicción de Natá, las más cercanas. De tal manera, a fines del siglo XVII se instalan los núcleos de la clase de grandes hacendados que se transformará rápidamente en los latifundistas del siglo XVIII, formada por burgueses

¹²⁰⁸ Omar JAÉN SUÁREZ, *El Hombre y la Tierra en Natá de 1700 a 1850*, op. cit., pp. 57-59.

¹²⁰⁹ *Ibidem*.

¹²¹⁰ A. H. N. C., sección colonial, Residencias de Panamá, tomo 32.

¹²¹¹ Omar JAÉN SUÁREZ, *La Región de los Llanos del Chirú Un Estudio de Historia Rural Panameña*, 2ª edición, op. cit., pp. 58-59.

ses ruralizados, fenómeno que se repetirá en el último cuarto del siglo XVIII.¹²¹² Desde Santa María al oeste y los llanos del Chirú al este —Antón y San Carlos— encontramos la zona de influencia de Natá de los Caballeros en donde advertimos, en el siglo XVIII, nombres de gente dominante, siempre tratados como dones y, a veces, con puesto en el cabildo, como del Castillo, más bien en Calobre mientras que de Robles está en Santa María, y Pereira y Pinzón se encuentran también en el sitio de Aguadulce y Pocrí. En la misma ciudad de Natá, a la gente antigua, del siglo XVII como Tuñón de Molleda, de Ortega, Gordillo, Luna Victoria, Yangüez, Marques, de la Concha se añaden, desde la primera mitad del XVIII, Lasso de la Vega, que vienen de Panamá como también Ocaña Bravo de Laguna, de la Madrid, Aizpuru Espinosa de los Monteros, Enríquez de los Angeles, de las Heras de Tejada, Flores, Paz Soldán, de Arosemena Martínez Carrillo, de Urrutia, Pinzón, Ulites, de Mena Visuete. Hacia las llanuras de Antón dependientes directamente de Natá en esos tiempos tenemos, igualmente desde fines del siglo XVII a Sánchez Xaén (o Jaén), Bernal, de Vega, de Albelda, de Gálvez; en la primera parte del siglo XVIII a Belando y Ponce de León, mientras que en la segunda mitad del siglo llegan extranjeros, españoles como Guerrero y Vera —que había pasado antes por Veraguas—, de Almillátegui, y Zamora, que también pasó por Panamá. En Penonomé, pueblo de indios hasta principios del siglo XVIII, entre su grupo dominante encontramos, después de 1715 que la autoridad instala 12 familias blancas para contener a los indígenas inquietos,¹²¹³ gente presente al mismo tiempo tanto en Antón como en Natá nombradas Sánchez Xaén, Visuete, de Urrutia, Lasso de la Vega, Ricol, Navarro, de Ayala, Ulites, García, del Pino. Sin embargo, a este pujante pueblo se añaden, desde mediados del siglo XVIII nuevos inmigrantes capitalinos como de la Guardia Ayala, Gómez Miró, Araúz, Herrera, Xaramillo de Andrade, de Escobar, de Ocaña Visuete, que pasó primero por Natá, o simplemente extranjeros como González Conte o los militares españoles Amandarro, Badiola, Grimaldo y Fernández. A principios del siglo XIX se añaden Vieto de Alberola, de Arosemena y de Aguilera, todos procedentes de la ciudad de Panamá, Tejeira, de Veraguas, y del extranjero, de España, Rosas Ortiz. En la Villa de Los Santos, a los tradicionales González de Villafranca, de Villarreal Guerrero —originarios de Natá de los Caballeros y antes de la ciudad de Panamá—, Ponce de León, García de Arcos, de la primera parte del siglo XVII se añaden, más tarde, a fines del XVII y principios del XVIII, González Salado, García de Pinillos —o Pinilla—, de los Ríos, de los Reyes, Franco, Alfaro, Rodríguez, de la Fuente, Cárdenas. En la segunda mitad del siglo XVIII llegan Moreno, Pardo, González de Villaláz, Correa, entre otros, mientras que en la cercana Parita desde principios del siglo XVIII dominan los de Arrue sobre una nube de nombres antiguos: de la Rosa, Sedeño, de Vergara, Fernández de la Bárcena, de la Vara, Rodríguez Portillo, del Bosque, Ximenez, Carrasco, Flores, Mudarra, Terrientes y en la segunda mitad del XVIII los militares españoles Pujol, Quinzada, Barranco y Govea, este igualmente militar pero italiano. Parita pareciera ser de especial atractivo cuando arriban, a principios del siglo XIX, inmigrantes como los de la Guardia, de Penonomé, y los extranjeros, soldados

¹²¹² Los datos sobre las poblaciones dominantes que se exponen a continuación surgen esencialmente del estudio de la evolución de los cabildos de Natá, Los Santos, Santiago y Alanje en los siglos XVII y XVIII, padrones de población, en particular los de Santiago Mathías Gutiérrez de 1756 y Domingo Sánchez Iradi de 1774-1776 ya citados, de listas de funcionarios coloniales, de informaciones sobre curas y de archivos parroquiales urbanos y rurales de Panamá, en particular de La Merced, Antón, Penonomé, Los Santos, Las Tablas y Santiago de Veraguas.

¹²¹³ **A. H. N. C.**, sección colonial, Miscelánea de Panamá, tomo 102, «Diligencias hechas... por D. Bartolomé Amandarro...», Natá 26 de noviembre de 1740.

españoles, Chiari y Goytía, y Amador Leguina, este último de Cartagena, mientras que Pesé es tierra, desde la segunda mitad del siglo XVIII de Arjona, Guillén, Cordero y Marques. Al fondo de la península de Azuero, en Las Tablas dominan, en esa época y sin discusión, Barahona, Combe, Espino, Pérez, Díaz de Uriarte y Castellero. En el centro de Veraguas, en la capital de la gobernación, a los Brea, Ginés de Tristán, de Escobar, del Aguila, López, Sobenes, Salvatierra, Thorres y Portugal, Caparroso, del Bal, Ortíz, Vargas Machuca, Solís Cachero, Aizpuru, Lombardo, de Icaza, de principios del siglo XVIII y aún de antes, de la segunda mitad del siglo XVII se añaden, desde mediados de la centuria, inmigrantes como Nuñez del Arco, de Urriola, de Arosemena Alvarez, García Romero, de Sosa y, más bien al final, de Fábrega y García Baena. Mucho más lejos, en Alanje y sus alrededores, sobrevive en el siglo XVIII el linaje más antiguo, de los Ríos y también los Araúz y los Quintero, del siglo anterior a los que se añaden Santa María, Medina, Gallegos y Candanedo poco antes de mediados de la centuria y después, Jaén, y Jurado, más bien al final. Entre Santiago y Alanje, Remedios es la tierra de Castellón desde temprano, Río de Jesús de Tejeira y Cañazas, de Adames, desde el siglo XVIII. Cada arribaje humano fortalece demográficamente a un grupo dominante de otro modo condenado al mestizaje total o a la extinción y enriquece las posibilidades del mismo para establecer relaciones sociales más intensas. Pero estos inmigrantes adoptan, con facilidad, las mentalidades y los comportamientos de sus huéspedes exogámicos y rápidamente las estructuras económicas de la autosuficiencia terminan por ahogar las mejores virtualidades de evolución.

Durante un siglo por lo menos, desde la segunda mitad del XVIII, el grupo dominante de las sabanas del interior del país se arraiga más sólidamente y desarrolla, como la clase dirigente de Veraguas del siglo XIX, una conciencia de conquista tardía y una actitud de casta muy vigorosa.¹²¹⁴ Al mismo tiempo, el poblado de Natá cede a Penonomé la función de capital regional y tanto Pocrí al oeste como Antón al este se convierten también en lugar de residencia de importantes latifundistas de la sabana. Para esta clase rural cada vez más hermética y profundamente esclavista, la apropiación de la tierra se convierte en un régimen dominante y la sabana, ya lo hemos visto, se divide en grandes latifundios de algunos millares de hectáreas cada uno. El negro doméstico y esclavo y el rebaño de innumerables bovinos son, para el blanco latifundista, además del color de su piel, los únicos símbolos visibles de su status social y las únicas monedas de intercambio cuando participa en la economía de mercado. Limitado por el estrecho horizonte de la sabana, acechado por la penuria demográfica y las dificultades de las comunicaciones, la mentalidad del grupo dirigente regional así como sus posibilidades de desarrollo no evolucionan al mismo ritmo que los de las clases dominantes urbanas. Una conciencia caballeresca, el sentimiento tardío de una misión de civilización, es decir de hispanización de la masa indígena¹²¹⁵ y las inercias de las manías pastorales producen una distancia creciente con las clases dominantes urbanas, más abiertas a los fenómenos externos, mediante la actividad del paso transístico y del comercio internacional. Atrapados en sus inmensos latifundios poco productivos,¹²¹⁶ semi-vacíos en muchos casos, los dominantes del campo serán en el siglo XIX lenta pero seguramente desplazados de su lugar relativo dentro de las clases dominantes nacio-

¹²¹⁴ Alfredo FIGUEROA NAVARRO, «Aproximación a la sociología histórica del grupo dominante coclesano (1821-1850)», en *Antigua*, N° 9, Panamá 1977, p. 211.

¹²¹⁵ Ver sobre todo Agustín JAÉN AROSEMENA, *Rasgos Biográficos de Don Laurencio Jaén Guardia*, op. cit., para comprender mejor los fenómenos de mentalidades regionales tradicionales.

¹²¹⁶ Omar JAÉN SUÁREZ, *La Región de los Llanos del Chirú Un Estudio de Historia Rural Panameña*, 2ª edición, op. cit., pp 221-222.

nales, por la burguesía capitalina y sólo se salvarán los que pierden su identidad, los que se mudan, mental y hasta físicamente, a la ciudad.¹²¹⁷ Sin embargo, ese fenómeno no ocurrirá de golpe ni sus efectos se harán sentir de la misma manera en todas partes. La localización geográfica alejada de la ciudad y el crecimiento de la población local de dominados hacen que la función de intermediarios, al nivel político, se mantenga durante largo tiempo. En el siglo XIX de partidos políticos y elecciones, de cámaras locales, ístmicas y nacionales, los grupos dominantes de las sabanas son solicitados para representar a la masa electoral; son requeridos para participar en estas asambleas y, más allá del gobierno y la administración parroquiales, provinciales, hasta en el gobierno superior del Istmo. Los de Santiago de Veraguas tendrán, en ese momento, un poder superior al de los demás al representar ellos solos a una gobernación, la mitad del Istmo panameño. Tienen así, siempre, representantes en el Congreso colombiano como lo hace la burguesía de la ciudad de Panamá para el resto del país. Tienen, además, una relación más estrecha con esta burguesía alejada geográficamente, vínculos de familia que se remontan al final de la colonia y allí, en el pequeño y soñoliento poblado veragüense se establece a principios del siglo XIX don José de Fábrega de las Cuevas (1774-1841), el último gobernante español del Istmo,¹²¹⁸ en donde se convierte en suerte de gran señor feudal, rasgo que heredará a sus descendientes quienes controlan el poder local y participan del poder nacional con su sede en Bogotá.¹²¹⁹ El poblado de Santiago de Veraguas tenía, aún en el siglo XIX, un violentísimo tufo colonial. Capital de la segunda más importante gobernación del Istmo desde mediados del siglo XVII, Santiago es sede de una élite hermética, cerrada y conservadora, distante del vasto pueblo y de la dilatada jurisdicción. Residencia de altos funcionarios y de miembros del Cabildo, habitación de hacendados-latifundistas de una tierra estéril, allí se recuerdan, en pleno siglo XIX, los nombres de los viejos gobernadores que dejaron descendencia y allí se conservan estrechos vínculos de amistad, de intereses y de sangre con la antigua burguesía de la ciudad de Panamá. Algunas de las familias más importantes de Portobelo y de la capital, originarias del siglo XVII en el Istmo, como los que surgen de los militares Bernardo de Vargas Machuca, alcalde mayor del puerto atlántico por 1606 y Diego Chumacero Lasso de la Vega, regidor allí en 1610,¹²²⁰ y de Ambrosio de Arosemena dejan vástagos en Santiago, lo mismo que miembros de la poderosa Casa de los Urriola, la principal de Panamá en el siglo XVIII. Serán, como en Penonomé, apenas entre 20 y 25 las familias cimeras en ese poblado pero quien dominará el escenario veragüense durante todo el siglo XIX es sin duda alguna la familia Fábrega, que aunque de reciente origen panameño (fines del siglo XVIII en el Istmo y primeros años del XIX en Veraguas) sus miembros se convierten en señores de Santiago y de la provincia, dueños de anchurosas haciendas, aliados incondicionales de la Iglesia, con gran importancia política gracias a su

¹²¹⁷ Cosa muy notoria para varios hijos del penonomeño Ramón de la Guardia Dominici radicado en Parita desde 1815, en la segunda mitad del siglo XIX: Pantaleón de la Guardia Arrue (1821-1844) desde por lo menos 1860, Eduardo de la Guardia Arrue (1825-1915) quien parte a Panamá en 1864, Santiago de la Guardia Arrue (1829-1862) que se convierte en gobernador de Panamá y muere como tal, y Juan Nepomuceno de la Guardia Arrue.

¹²¹⁸ Breve biografía en Ernesto CASTILLERO R., **General José de Fábrega «Libertador del Istmo de Panamá. 1821»**, Panamá 1978.

¹²¹⁹ Alfredo FIGUEROA NAVARRO, **Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano**, op. cit., pp. 101-116.

¹²²⁰ Bibiano TORRES RAMÍREZ, Juana GIL-BERMEJO GARCÍA, Enriqueta VILA VILLAR, op. cit. p. 292. Bernardo de Vargas Machuca, alcalde mayor y comisario de las fábricas y fortificaciones. Portobelo, 9 de julio de 1603. **A. G. I.**, Panamá 32. Diego Chumacero Lasso de la Vega, miembro del cabildo, Portobelo 22 de junio de 1620. **A. G. I.**, Panamá 32. Lo mismo en 1623.

presencia sistemática tanto en el Senado colombiano¹²²¹ como en las cámaras provinciales, en la gobernación y en el cabildo local. Entre ellos sobresale José de Fábrega de las Cuevas que será gobernador del Istmo en 1821 y en 1826, y Francisco de Fábrega de la Barrera, su hijo, en 1856.

Santiago como Penonomé, Antón, Natá, Parita, Pesé, la Villa de los Santos, Cañazas, San Francisco de la Montaña, Las Tablas, Alanje y David llevan igualmente durante el siglo XIX un ritmo de vida dominado, en gran parte, por la naturaleza. La población es pequeña y los iguales apenas un puñado de seres humanos que viven inmersos en una sociedad mestiza en donde mantener una relativa limpieza de sangre parece más difícil que hacer fortuna. Allí, parir y morir es el destino de las mujeres del estamento superior; las demás, también tienen que trabajar para sobrevivir. La muerte es un hecho cotidiano, en especial para los infantes y recién nacidos y para no pocas de sus madres. Una religiosidad exacerbada llena los días y las horas de las mujeres y de algunos hombres. Un espíritu «gótico», impregnado de hondos temores y supersticiones arcanas domina el estrecho universo de percepciones y de imágenes de la población. Los varones del grupo dominante con mayor talento parten a estudiar en Cartagena, Bogotá, Lima y hasta en Estados Unidos y algunos viajan a menudo a la capital de Colombia para asistir a las sesiones del Congreso. Para los hacendados, después de una jornada a caballo llegar al poblado y reunirse con su familia y amigos alrededor de un chocolate caliente es una de las pocas distracciones, a menos que, como sucede hasta a gobernadores y alcaldes mayores, se abandonen al juego de naipes o a otra actividad considerada aún más frívola, que dejará a la posteridad su indudable huella genética. Porque el fenómeno de la doble familia, la legítima en la casa principal se dobla, en no pocas ocasiones, de otra, ilegítima, más mestizada, generalmente en las periferias de los pequeños poblados, o en el campo cercano. Los días festivos, religiosos o cívicos, se animan con corridas de toros y borracheras del populacho. La política, para individuos de poder, es tema fundamental y su apego al conservadurismo, actitud casi obligatoria. Los funcionarios son a menudo hacendados y no pocas veces comerciantes. Las relaciones de servidumbre arcaicas, cuasi feudales, unen a los gamonales de la sabana con la masa de desposeídos, generalmente indígenas o mestizos, mano de obra barata y sin casi ninguna instrucción, mientras que la esclavitud, fenómeno muy minoritario, otorga a los amos un apreciado signo exterior de status hasta su abolición definitiva en 1851, aunque hasta principios del siglo XX se conserven ciertos vínculos sociales entre los seres antinómicos bajo el signo del clientelismo. Este grupo conserva y guarda hasta más allá de la colonia mentalidades híbridas en donde se mezclan fortísimos sentimientos señoriales, pre-medievales, cuando aún persiste la esclavitud antigua, y un espíritu más moderno, impregnado de algo de librecambista, de comerciante profundamente arraigado. El crecimiento económico, cuando lo hay, es imperceptible y la sociedad tradicional se hace omnipresente con su ideología quietista sancionada por la Iglesia. En ese mundo de monotonías, con limitadísimas perspectivas, viven los grupos dominantes del interior rural opuestos, en muchos aspectos, a la mentalidad y los intereses de los urbanos, de la ciudad de Panamá, más vinculados al comercio y al mundo exterior. Sin embargo debemos matizar: frente a un grupo más con-

¹²²¹ Alfredo FIGUEROA NAVARRO, **Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano**, op. cit., pp. 111 ss.

¹²²² Caso, por ejemplo en 1784, del alcalde mayor de Natá y de varios de sus cabildantes, como don Antonio de la Guardia acusado porque «lleva vida disoluta, que esta amancebado con una zamba nombrada Pola Casiano, hija de Trinidad Morales, quien tuvo un hijo con el alcalde mayor Ignacio de Aguirre y Bilbao...» **A. H. N. C.**, sección colonial, Residencias de Panamá, tomo 33, folios 734-735.

servador, monárquico, como el de Veraguas se ilustra el de Los Santos, más republicano que anticipa el 10 la independencia del 28 de noviembre de 1821, cuando el de Penonomé, también más abierto, positivista, bolivariano, lo hace el 15 en el cabildo de Natá.¹²²³

Pero los dominantes rurales, a pesar de la atomización de su hábitat y la debilidad de sus vínculos sociales creada por la geografía, establecen alianzas políticas entre sí, lo que indica una clara solidaridad de grupo durante el siglo XIX,¹²²⁴ fenómeno que se reproducirá aún en el siglo XX.

En el siglo XIX la endogamia comienza a tomar más amplitud en las pequeñas regiones rurales del interior. Los grupos dominantes de las sabanas de Coclé, Azuero, Veraguas e inclusive de Chiriquí tejen entre ellos vínculos de parentesco más estrechos que en el pasado y también se sienten, al fin, con suficiente fuerza para replegarse en el núcleo local. Los de Chiriquí se amplían considerablemente como conviene a provincia que hace un gran esfuerzo para recuperar el tiempo perdido, para alcanzar las demás y hasta superarlas, convirtiéndose en foco de inmigración, tanto nacional como extranjera.

Con el establecimiento de la función de tránsito entre Panamá y Colón a mediados del siglo XIX, los burgueses de la capital cesan bruscamente de dirigir su atención y situar sus intereses en las sabanas que consideran, no sin razón, cada vez más inferiores. Los grupos dominantes de las sabanas se verán obligados ya sea a emigrar para participar en el nuevo auge comercial, ya sea a rumiar su frustración de ambiciones más amplias que las que pueden ofrecerles una pequeña prefectura provincial, en la inmensidad de los grandes latifundios medio vacíos, en la soledad de un trópico abrumador, con perspectivas limitadas, personales, económicas y sociales, en fin, culturales.

c) *Los dominantes del interior rural a fines del siglo XIX*

El número de dominantes rurales es, durante toda la época colonial lo hemos visto, ampliamente minoritario. Durante el siglo XIX este grupo no habrá de multiplicarse, sino que, por el contrario, pareciera mantener su número bastante restringido: tratemos de aproximarlos, primero, mediante la consideración de las modalidades de la apropiación legal de la tierra que han sido estudiadas en función de los individuos que consideran ese bien como un instrumento de producción capitalista y que están dispuestos a pagar los impuestos necesarios que les exige el Estado. Esto es sobre todo verdadero en las regiones en donde predomina tradicionalmente la gran propiedad rural. Por otra parte, el análisis de las contribuciones obligatorias que percibe el Estado reducido financieramente a este tipo de expediente nos ilustra de manera bastante precisa sobre los medios económicos de los ciudadanos considerados capaces de ayudar financieramente a la Nación con la firme esperanza, en contraparte, de acceder a las funciones de mando en el gobierno.

En 1896, las regiones rurales del interior,¹²²⁵ Coclé, Azuero, Veraguas y Chiriquí albergan una población que se estima en 149,286 habitantes,¹²²⁶ es decir 48% de la población

¹²²³ Sobre el tema muy útil de Celestino Andrés ARAUZ, **La Independencia de Panamá en 1821: Antecedentes, Balance y Proyecciones**, Panamá 1979.

¹²²⁴ Alfredo FIGUEROA NAVARRO, **Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano**, op. cit., pp. 116 ss. Ver del mismo autor, «Aproximación a la sociología histórica del grupo dominante coclesano (1821-1850)», op. cit., pp. 219-220.

¹²²⁵ Las regiones rurales de la provincia de Panamá, desde el municipio de San Carlos hasta el de Chepo, lo mismo que las de Colón, no han sido tomadas en consideración puesto que ellas forman parte del hinterland directo de las ciudades terminales y están directamente bajo la responsabilidad de sus grupos dominantes que son, casi siempre, los propietarios de los bienes de producción, de las tierras y las haciendas vacunas.

total del país. A la escala regional, la acumulación de la fortuna y del poder local en pocas manos es más flagrante aún que en la ciudad de Panamá. En 1895 estas provincias del interior cuentan con cerca de 500 a 550 individuos que, con sus familias, representan de 1.6% a 1.8% de la población. Ellos forman el grupo dominante por su pertenencia, por lo menos a una de las dos categorías selectivas: la de los contribuyentes obligatorios¹²²⁷ o la de los propietarios legales rurales,¹²²⁸ es decir, los que participan directamente en las economías de mercado y son los agentes directos de los intercambios, ocupando una posición de pivote en los diversos centros urbanos del interior del país. Esta extremada concentración del poder y —su expresión o consecuencia— de la riqueza en algunas manos, es sin duda un hecho rural; es una manifestación del peso de una economía agraria tradicional: algunos grandes señores de la tierra, que dominan los vastos latifundios ganaderos (unos 300 aproximadamente con hatos de más de 100 reses adultas en 1872-73) y una sociedad rural ampliamente pre-capitalista, mediante el antiguo sistema de las «clientelas» y sus instituciones más caracterizadas de ayuda mutua, de prestación de servicios menores sancionada por un rito religioso, el compadrazgo. Sin embargo esta forma de poder tiene características variables según las regiones. En Chiriquí, provincia alejada al oeste del país, en el último cuarto del siglo XIX 150 personas son contribuyentes obligatorios mientras que 218 son propietarios rurales legales. Esta notable discordancia en las cifras puede explicarse por la implantación, en David, pequeña capital provincial y centro de atracción para los emigrantes, de un grupo de extranjeros que poseen propiedades rurales pero que no participan sino voluntariamente en los empréstitos forzosos. Por otra parte existe en los alrededores de David un sector de pequeña propiedad rural legal que no está necesariamente ligada a los dominantes. Puesto que para 218 propietarios rurales sólo contamos con 81 ganaderos,¹²²⁹ dueños de haciendas-latifundios de más de 100 reses (11% del total), encontrándose en la cúspide sólo 33 ganaderos con más de 300 reses en Chiriquí, siendo el mayor una mujer, inmigrante peruana, Manuela de Aguilar y Tavera, con tres hatos diferentes, el más grande en el municipio de San Lorenzo, que suman 3,860 cabezas de ganado mayor,¹²³⁰ a quien sigue otra mujer, Andrea Medina (esposa de José Antonio Candanedo Araúz), de gente antigua de esta región y su hato de David de 2,400 reses. Luego tenemos a Pedro Romero, inmigrante de Santiago, con 1,000 bovídeos en San Félix, apenas uno más que Dionisio Lambert, vicecónsul francés, inmigrante extranjero, con 999 en San Pablo y David a quien sigue Agustín Jované López, inmigrante de la burguesía de Panamá (esposo de Manuela de Aguilar) con 920 cabezas de ganado en Alanje y David. En este grupo superior, aunque a escala menor se sitúan Ricardo Planas Pérez, burgués de la ciudad de Panamá, importante comerciante y banquero de la capital, con 821 reses en David. Brisa Gallegos de Agnew tiene en el mismo lugar registradas 600 mientras que sus

¹²²⁶ Según Francisco POSADA, op. cit., pp. 19-23.

¹²²⁷ Publicado en la **Gaceta de Panamá** N° 840 del 24 de mayo de 1895.

¹²²⁸ **A. N. P.**, sección periodo colombiano, vol. 101. Según la explotación del catastro de la propiedad de las provincias de Coclé, Chiriquí y Los Santos (Azuero). Se excluye Veraguas para la cual no hay datos disponibles.

¹²²⁹ Todos los datos que se refieren a los catastros pecuarios, del número de ganados, surgen de las **Gacetes de Panamá** de los años 1873 a 1875.

¹²³⁰ Como este catastro tenía fines impositivos ha debido presentar, como ha sido costumbre en Panamá, una sub-estimación sistemática que aumenta el número real de reses. Sin embargo, como debió producirse en todos los casos, ello no afecta las cifras con fines comparativos. Creemos que la sub-estimación debió ser de por lo menos un 50%. Ricardo ARIAS, en «*La ganadería vacuna en Panamá*», en **Panamá en 1915**, Panamá 1915, p. 96 lo confirma: «en nuestra opinión hay en el país lo menos 50% más que el número que ellos (se refiere a los catastros oficiales) arrojan».

hermanas Martine Gallegos de Rosellón tiene 400 y Dolores Gallegos Martínez de Núñez, esposa abandonada del presidente de Colombia Rafael Núñez, posee igual cantidad. La sociedad de Gabriel y Juan M. Araúz, gente también antigua de Chiriquí, tiene sus 600 reses en San Lorenzo en donde Wenceslao Alvarez nos muestra un hato del mismo tamaño, mientras que Antonio Malaspina, inmigrante, en David y Cayetano Castellón en Tolé, en el área de su solar colonial, registren 500 cada uno y José del Carmen Santiago reúne, entre sus hatos de San Félix y Tolé, 700 reses. Frente a esta aristocracia híbrida vinculada a la tierra en David, poblado de gente antigua y reciente encontramos, a fines del siglo XIX, en 1886 para ser precisos, otro grupo de 28 personas, más bien gente nueva, inmigrantes —con algunos más arraigados como Gabriel Araúz R.—, que pagan la contribución comercial, ocupando la cima José Manuel Segovia, con casi la cuarta parte de todo el impuesto, seguido un poco lejos por Carlos Millinger, Anselma Ríos, Federico Sajel y hermanos, José Ma. de la Lastra y otros menores entre los cuales Francisco Bayo y Santiago Anguizola, recién llegados que son también ganaderos medianos.¹²³¹

Existe pues una clara distinción entre clases agrarias y clases urbanas, entre dominantes de dos mundos diferentes aunque vinculados. Por un lado, los administradores y comerciantes de David que no son necesariamente ganaderos y, por el otro, los verdaderos latifundistas ganaderos, con una cuña de los que se dedican a ambas actividades.

En Chiriquí, a pesar de lo que acabamos de ver, la concentración de la dominación rural parece menos intensa y más matizada que en otras regiones agrarias. Esto se debe a la presencia de un centro urbano sin duda reducido pero relativamente importante en donde se desarrolla el comercio, fuente también de dominación. La tendencia que existe en los centros urbanos a ampliar las clases dominantes incluyendo un grupo mayor integrado a las economías de mercado y poseedores de propiedades que tienen un cierto peso monetario, lo que es típico de la ciudad de Panamá aparece también, aunque matizada, en esta lejana provincia. Una mayor ampliación vertical de los grupos dominantes en Chiriquí se acompaña de una mayor concentración espacial de los mismos en el centro urbano con una doble función, primaria y terciaria. David que ha destronado definitivamente a Alanje como capital regional desde principios del siglo XIX, agrupa en 1872 el 57% de los propietarios rurales legales de la provincia, 55% de los ganaderos de más de 100 reses y 17 de 33 ganaderos de más de 300 bestias. Sin embargo a este Chiriquí de frontera, especie de «Far West» panameño, área de inmigración de pioneros europeos y norteamericanos desde la primera parte del siglo XIX, don José de Obaldía Orejuela (1806-1889), hombre particularmente ilustrado del patriciado capitalino, llega desde la década de 1830 al casar con Ana María Gallegos Candanedo. El dominará, más por su personalidad y su capacidad de influencia hasta en Bogotá como uno de los más destacados líderes del liberalismo que por su fortuna, desde su casa de David la región chiricana y se convertirá en gobernador de Panamá y presidente de Colombia en 1854-1855, llenando, junto con Justo Arosemena, el lugar más sobresaliente en la historia política decimonónica del Istmo panameño.¹²³²

Un prestamista obligatorio en Chiriquí por 298 habitantes. En la provincia de Coclé, un prestamista obligatorio por 480. A primera vista el excedente que cada uno de estos individuos debe producir es tanto mayor cuanto que ellos son más numerosos. Pero el sistema de poder por clientelas, en una sociedad en donde los intercambios son poco impor-

¹²³¹ *Gaceta Oficial*, Panamá 8 de mayo de 1886.

¹²³² Sobre el mismo Alberto OSORIO, *Chiriquí en su Historia 1502-1903*, op. cit., t. II, pp. 667 ss.

tantes, otorga un peso esencial a la demografía. Puesto que cuanto más clientes tiene un dominante mayor será su poder desde todo punto de vista; su poder se deriva del papel de intermediario en la dominación en una sociedad con flujos de poder jerarquizados y no tanto por la capacidad de control de los escasos medios de producción de una economía ampliamente pre-capitalista.

En la provincia de Coclé a fines del siglo XIX el grupo dominante es menos numeroso que el de Chiriquí pero su arraigo es superior y la concentración vertical de poder más intensa. Su vínculo exclusivo con la tierra, en un régimen de grandes propiedades, en la típica hacienda-latifundio panameña que tiene en esta región –aparte del hinterland directo de la ciudad de Panamá– su lugar de origen,¹²³³ es más notorio que en otras regiones: se pueden contar 86 contribuyentes obligatorios y 83 propietarios rurales que poseen propiedades legales más rentables que sus homólogos de Chiriquí. Si excluimos el caso insólito de un propietario de Natá, Pacífico Vega Rosas originario de Penonomé (convertido en gran burgués residente en la ciudad de Panamá) que posee 35% del valor total de la propiedad rural de la provincia y cerca de 7% de la de todo el país, el resto de los 82 propietarios rurales de Coclé que poseen propiedades legales, tienen haciendas avaluadas en 2,250 pesos de promedio. Los 150 propietarios del mismo tipo de Chiriquí poseen latifundios de 2,000 pesos de promedio. La diferencia es ligera pero significativa, en términos relativos. Y en esto radica lo esencial. Si bien es cierto que los números absolutos del valor de la propiedad no pueden ser considerados como un indicador riguroso a causa de la bien conocida sub-valoración del bien raíz en general y de la propiedad rural en particular cuando se trata de estimaciones con fines impositivos, no es menos verdadero que esta sub-valorización puede ser sistemática y estar comprendida entre ciertos índices cercanos de variación en las cuatro grandes regiones del país. Otro índice que señala la diferencia entre las clases dominantes de Coclé y Chiriquí puede aparecer en el número de hatos ganaderos mayores de 100 reses y que por lo tanto participan, con mayor frecuencia, en las economías de mercado. Son estos los hatos cuyos dueños conservan propiedades «lato sensu» de por lo menos 200 hectáreas de pastos, sin duda mucho más, y que dedican sus producciones a un mercado ya sea pueblerino o urbano. Entre ellos encontramos con toda seguridad a una fracción importante de los dominantes. En Coclé contamos 82 propiedades rurales y 91 ganaderos de más de 100 reses (11.8% del total) y, en la cima, a sólo 23 ganaderos con un hato mayor de 300 reses en 1872-73, casi todos gente que forma parte de un grupo dominante antiguo, suerte de aristocracia latifundista que se remonta hasta el siglo XVIII. Excepto José María Riquelme, de gente nueva en Natá, que domina con 1,800 bestias, seguido por el potentado Pacífico Vega Rosas, de vieja estirpe local, con 1,500 reses repartidas en hatos en Penonomé, Natá y Aguadulce. Sigue Adilio Victoria con 840 reses registradas en Aguadulce, José del Carmen Rivera con 603 en Natá y José Dolores Bernal Sobrino-Vieto, de gente antigua de ese lugar, con 600 en Antón, mientras que en este mismo municipio, en parte de la inmensa hacienda de *Los Llanos del Chirú*, Manuel María Jaén y Jaén de la vieja élite de Penonomé de la primera parte del siglo XVIII, heredero de latifundio de 14,000 hectáreas, sólo registra 500 reses, y 400 Magdalena Vieto Ponce a quien le sigue Jerónimo Almillátegui Ponce. Pero Virginia Robles cuyo solar original de principios del siglo XVIII es de Santa María, tiene 500 en Aguadulce, mientras que José Lasso de la Vega llega a 450 y Josefa Goitia Mas

¹²³³ Demostrado en Omar JAÉN SUÁREZ, *La Región de los Llanos del Chirú Un Estudio de Historia Rural Panameña*, 2ª edición, op. cit.

de Robles a 400 allí a las que sumamos 350 reses en Santa María, el solar ancestral de su cónyuge Marcos Robles. En Natá también encontramos a María Josefa Ocaña con 490 mientras que advertimos 486 reses propiedad de su pariente José A. Ocaña, y 400 de Agustín Arias Castillo, tantas como posee Fidel Jaén Castañeda en Penonomé. A ellos añadimos los ganaderos de San Carlos, territorio más coclesano que panameño, en donde Manuel de Jesús Ponce con 700 y Manuela Jaén de Ponce, rica hacendada originaria de Penonomé, con 600 reses vacunas adultas, superan a Miguel Mathías Guardia Ponce con 400 que sigue a Manuel Antonio Donado Fernández.¹²³⁴ Las cifras de 86 contribuyentes obligatorios, 82 propietarios rurales y 91 ganaderos importantes, a pesar de que se refieren a dos períodos un poco alejados (1873 y 1896) no son una pura coincidencia. Este mayor vínculo entre propiedad agraria, economía ganadera y dominación en un Coclé casi exclusivamente rural, que resulta el caso más notorio en todo el país. En Coclé el dominante se define, antes que todo, por su calidad de gran ganadero latifundista. El puede también ser, además, comerciante o funcionario, a veces, eclesiástico.

En Azuero (provincias de Herrera y Los Santos) el peso de la concentración de la fortuna en manos de algunos privilegiados si bien es cierto es menor que en Coclé, se mantiene no obstante más notable aún que en Chiriquí, con un contribuyente obligatorio por 431 habitantes de promedio en 1895. Sin embargo los 178 propietarios rurales de la región son, en la misma fecha, más modestos económicamente que los de Chiriquí o los de la provincia de Coclé: ellos poseen propiedades valuadas en 944 pesos de promedio. Aun sería necesario considerar grandes desigualdades que aparecen en un análisis más fino de la distribución de la riqueza en la región: los 57 propietarios de los municipios de Parita y Santa María en donde se concentran los más fértiles terrazgos aluviales, tienen en promedio 1,630 pesos invertidos en propiedades rurales legales, y los otros 121 propietarios de la región, al sur del municipio de Parita, deben contentarse con 624 pesos cada uno de promedio, es decir, casi un tercio de lo que tienen los ricos propietarios del norte. El peso de los grandes señores de la tierra y de los ganados es menos notorio también en esta región: 70 ganaderos de más de 100 reses forman el 4,6% del total de ganaderos y sólo 15 tienen más de 300 reses concentradas, en un 60%, en los distritos de Parita y Santa María que albergan a todos los ganaderos de más de 300 reses en Azuero. Allí se destacan, sobre los demás, Calixto Fábrega López, de la vieja élite colonial y vecino de Santiago de Veraguas, con 1,600 reses en Parita y Nicolás Marcoviche inmigrante reciente con 1,000, Cecilio Victoria con 1,035, ambos en Santa María, mientras que Francisco Chiari Arrue, pariteño de antiguo arraigo, reúne 1,020 bestias en los dos municipios. A él sigue Fernando Robles con 750 vacunos en Santa María sitio de su solar familiar y el pariteño Pedro Goitía Meléndez con 500 en el mismo lugar. Encontramos, en la ambigüedad de un Azuero ampliado, una vez más la vieja frontera política y socioeconómica de la antigua jurisdicción de Natá, que también comprendía a Santa María y su feraz y amplia vega aluvial.

El caso de Veraguas es un poco oscuro. La relación entre el número de habitantes y el de contribuyentes obligatorios (380) nos hace pensar que estamos en presencia de una variante del caso de Azuero y de Chiriquí: algunas cifras sugieren que la situación en Veraguas es más parecida a la de la provincia de Coclé. No obstante otros indicadores dan una medida indirecta aunque apreciada de la magnitud y de la distribución desigual de las clases dominantes. En Veraguas sólo 5% de los ganaderos tienen hatos mayores de 100 reses. Pero en la provincia ocurre un fenómeno de marginación extrema de la población

¹²³⁴ *Gaceta de Panamá* de 4 de abril de 1873.

y del territorio, sobre todo en su periferia, lo cual reduce la capacidad de dominio de las clases superiores. De tal manera se produce una concentración mayor en el único centro urbano de importancia, en la capital provincial y en sus zonas más próximas, tal como ya aparecía a mediados del siglo XVIII: en 1872-73 sólo contábamos 53 ganaderos de más de 100 reses en la provincia de los cuales 23 se concentran en 3 distritos vecinos, los de Santiago (16), Atalaya y Soná. Además, de los 15 ganaderos mayores, aquellos que tienen más de 300 reses, 7 son de Santiago y 2 de Soná. Por cierto, allí tenemos al mayor, José Nieves Adames, de Cañazas, solar de su linaje desde el siglo XVIII, con 1,000 bestias en ese lugar, seguido de Micaela García Arosemena con 850, los herederos de Diego García Espinosa de los Monteros con 800, ambos en Santiago en donde son parte de su élite desde fines del siglo XVIII, tantos como Eusebia López, en Soná, sitio que se ocupa a causa de la feracidad de sus vegas aluviales, del San Pablo en particular, desde principios del siglo XIX. Muy cerca, Nicolás García Arosemena, Dionicio Facio Ortiz, José Manuel Fábrega, en Santiago y Manuel María Arosemena, en La Mesa, tienen 700 reses cada uno, y José Calixto Palma y Mariano Calviño López 600, el primero en Santa Fe y el segundo en La Mesa. Todos ellos pertenecen a un grupo antiguo, de los dominantes tradicionales, bien arraigados en el lugar a quienes se añade Juan José Miró con 513 reses en Santiago. Sin embargo en esta capital provincial los principales contribuyentes de la época son, además de la aristocracia de ganaderos que también son comerciantes, otros que se dedican principalmente a esta actividad mercantil como los inmigrantes Julio G. Sierra, español, Miguel Labarrière, francés, o los nativos Juan de Dios Amador, Bernardino del Bal, Miguel Herrera, José Manuel Fábrega, Casimiro Cornejo, Patricio Franco y el hacendado Juan José Miró.¹²³⁵

Los grupos dominantes rurales de Chiriquí y de Coclé ocupan, a fines del siglo XIX, un lugar privilegiado en las campiñas del interior. Los de Chiriquí se imponen por su número y sus fortunas; los de Coclé por el prestigio de su vieja estirpe de dominantes, por sus medios económicos y la concentración extremada de los bienes y del poder en pocas manos, por una violenta desigualdad en la pirámide de la estratificación social, con una amplia base y una estrecha cúspide repartida en 4 pequeños centros poblados. En Veraguas, la situación es parecida a la de Coclé, aunque sus dominantes a fines del decimonono parezcan menos numerosos y un poco menos ricos, algo decaídos, concentrados casi todos en la capital provincial con un apéndice en el pueblo de Soná que demuestra cierta pujanza, lugar de acogida de un pequeño grupo de inmigrantes italianos, con pioneros como Gregorio Paganini y Juan Pardini que se unirá a su gente más antigua, Manuel María y Manuel Higinio Arosemena, José M. Dutari, del viejo patriado de la ciudad de Panamá de principios del siglo XVIII y Francisco Ortiz, de la aristocracia agraria regional¹²³⁶ y rápidamente hará fortuna. Sin embargo, este poder de los propietarios rurales atomizados en la vasta geografía sabanera palidece frente al de los miembros de la burguesía concentrados en la capital del Istmo. En 1895 los propietarios rurales y urbanos de las provincias de Coclé, de Azuero y de Chiriquí poseen en fincas rurales e inmuebles inversiones estimadas en 1,308,750 pesos, cifra muy inferior a los 4,365,800 pesos invertidos en propiedades inmuebles en la ciudad de Panamá según el catastro de 1896 y aún muy alejada del 1,698,800 pesos estimados en 1895 para las propiedades rurales y de manera abrumadora por las urbanas muy rentables de Bocas del Toro. Además, estos propietarios de Panamá poseen también los predios rurales de su hinterland exclusivo, desde Chame al oeste hasta Pacora al este y el valle del Chagres al norte, además de las islas del golfo de Panamá.

¹²³⁵ *Gaceta de Panamá* de 28 de julio de 1885 y de 14 de agosto de 1886.

¹²³⁶ *Ibidem*. Principales contribuyentes fiscales.